En Madrid, a 26 de Mayo de 2.021.

Circular 16/2021: EXPERIMENTO DE DESINFECCIÓN DE LOS VEHÍCULOS EN EL PUESTO DE CONTROL (NOVAYA GUTA) EN BIELORRUSIA

Desde la IRU nos informan que, el Ministerio de Agricultura y Alimentación de la República de Bielorrusia informa que de acuerdo con el Decreto del Presidente de la República de Bielorrusia a partir del 26 de abril de 2021 №. 162 "Sobre la realización de un experimento" **desde el 1 de julio de 2021 hasta el 1 de octubre de 2021 en el puesto de control a través de la frontera estatal de la República de Belarús (Novaya Guta), se llevará a cabo el experimento sobre la desinfección obligatoria de los vehículos (autobuses, coches y camiones) que entran en el territorio de la República de Belarús.**

Se llama la atención sobre el hecho de que en el curso de este experimento se llevará a cabo una **desinfección obligatoria pagada de los vehículos**.

Si el conductor (propietario) del vehículo se niega a someterse a la desinfección obligatoria, este vehículo no podrá entrar en el territorio de la República de Belarús en el puesto de control de la frontera estatal de la República de Belarús (Novaya Guta).

Fuente: CETM Madrid

Nuestros colaboradores

GesInFlot técnicas e ingeniería
https://gesinflot.com/

ASESORIAGETAFE S.L. Laboral - Contable - Fiscal
http://asesoriagetafe.es/

AFERSA CORREDURIA DE SEGUROS
https://www.afersa.es/